



# I CONCURSO "LA COCINA DE LAS MIGRACIONES"



Con motivo de la Jornada Mundial del Refugiado y Emigrante, que tiene lugar el 27 de septiembre, os animamos a participar en el I Concurso Fotográfico “La Cocina de las Migraciones”, organizado por el programa Caritas Integra de Caritas Diocesana de Toledo.

Todo ello de acuerdo a las siguientes bases:

## OBJETIVO

Caritas Diocesana de Toledo convoca la I Edición del Concurso Fotográfico “La cocina de las migraciones” que tiene como hilo conductor la gastronomía, donde los migrantes de unos 25 países del mundo –con representación en el programa Caritas Integra- elaboren platos típicos de su país.

Este concurso se enmarca dentro de la Jornada Mundial del Refugiado y Emigrante que tiene lugar el 27 de septiembre de 2020 y contribuirá a concienciar a la sociedad sobre el fenómeno de la migración, ayudando a la integración de los distintos grupos de migrantes, generando un sentimiento de orgullo dentro de los integrantes de la comunidad migrante y ayude a la preservación y difusión de su patrimonio inmaterial, como es la gastronomía.

Para el migrante, los platos del país de origen se convierten en un símbolo de identidad, de su cultura, es el patrimonio inmaterial que portan consigo.

## PARTICIPANTES.

La participación en el concurso será gratuita y está abierta a migrantes mayores de 18 años residentes en la Archidiócesis de Toledo.

Se deberá adjuntar:

- Ficha de participación (Anexo 1)
- Declaración de autor (Anexo 2)

A cada participante se le enviará un correo electrónico confirmando la recepción de los archivos y la correcta visualización de las imágenes.

Una vez recibidas todas las imágenes, se entregarán al jurado preservando el anonimato de los autores.

### **TEMA Y CATEGORÍAS.**

El concurso consistirá en participar con una fotografía de un plato típico del país y/o región de origen del participante/familia y enviarla a Cáritas Diocesana de Toledo vía mail; los concursantes deberán ser residentes en la Archidiócesis de Toledo.

Se elegirá la mejor fotografía realizada en el ámbito de la Archidiócesis de Toledo, pues debido a las condiciones sanitarias que impone la COVID 19 los platos no podrán degustarse. La fotografía deberá ser de un plato típico del país que represente al concursante y será el resultado de una receta elaborada por el concursante, que también se presentará al concurso.

### **NÚMERO.**

Se establece un máximo de 2 fotografías por concursante.

### **FORMATO.**

Las obras se presentarán en formato JPEG y con una resolución mínima de 4 mega píxeles (calculado multiplicando el ancho por el largo de la imagen en píxeles).

No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones o montajes fotográficos.

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Al no poder degustarse los platos el jurado puntuará:

- Originalidad
- Presentación
- Decoración
- Alimentos empleados
- Descripción de la receta
- Economía del plato (relación “calidad/precio”)
- Nombre del plato (originalidad)
- Historia del plato

### **PLAZO.**

Las imágenes se enviarán entre las 00:00h del día 25 de agosto de 2020 y antes de las 15:00h del día 14 de septiembre de 2020.

Toda la documentación se enviará al siguiente correo electrónico [lacocinadelasmigraciones@gmail.com](mailto:lacocinadelasmigraciones@gmail.com)

### **OBRAS.**

Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

El titular de la obra y la imagen, cede sus derechos de imagen y de obra a Cáritas Diocesana de Toledo, con domicilio Social en C/Vida Pobre, 3 – 45003 – Toledo, para poder ser divulgado por cualquier medio y redes sociales, pagina web, etc.

### **PROPIEDAD.**

Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo autor.

### **JURADO.**

El jurado estará designado por la comisión organizadora y su conformación permanecerá secreta hasta el día de la final.

La composición del jurado estará compuesta por representantes de las entidades coordinadoras del concurso y profesionales del sector gastronómico.

El jurado se reunirá entre los días 15 y 18 de septiembre en el Centro Santa Teresa de Calcuta de Toledo.

El jurado dará a conocer la imagen ganadora el 21 de septiembre de 2020, por redes sociales y telefónicamente a los ganadores.

### **PREMIOS.**

Habrà tres imágenes ganadoras que se difundirán por las redes sociales de Cáritas Diocesana de Toledo, junto a la receta del mismo.

Habrà premio para 1º, 2º y 3º.

El primer premio estará dotado con 300 euros; el segundo con 200 euros y el tercero con 100 euros.

La entrega de premios tendrá lugar el 25 de septiembre de 2020 en las instalaciones de Cáritas Diocesana de Toledo.

Es **imprescindible** que el premiado asista al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio.

El ganador realizará una breve presentación sobre la fotografía premiada dentro del acto de entrega.

### **DERECHOS DE IMAGEN.**

En el momento de enviar el archivo de fotografía por cualquiera de los medios admitidos anteriormente, el participante AUTORIZA de hecho a CÁRITAS DIOCESANA DE TOLEDO a la EMISIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DE DICHA IMAGEN Y RECETA en todo o en parte, del mismo ya sea individualmente o en conjunto con otras imágenes, fotografías o dibujos, sin limitación ni compensación alguna, garantizando tratarse de una obra original. El participante CEDE a favor de CÁRITAS DIOCESANA DE TOLEDO todos los DERECHOS DE IMAGEN correspondientes a la fotografía presentada y que pudieran corresponder por la utilización, emisión, reproducción, difusión y comunicación pública por cualquier medio de las imágenes, voz o fotografía contenidas en la grabación realizada, sin compensación adicional alguna. El concursante renuncia a cualquier remuneración, acción, reclamación o demanda como consecuencia de la mencionada utilización, emisión, reproducción, difusión y comunicación pública, por cualquier medio de las imágenes, voz y/o fotografías obtenidas de la grabación autorizada, exonerando a CÁRITAS DIOCESANA DE TOLEDO sus sucesores o cesionarios y a sus empleados, patrocinadores, agentes directores y ejecutivos de cualquier reclamación de gasto, coste, pérdida, demanda o responsabilidad por la misma. En el caso de aparecer menores en el video, el concursante reconoce que dispone de las pertinentes autorizaciones de los padres o representantes de la patria potestad, tutela, custodia y/o representación legal del menor para participar en dicho video y atenerse a la cesión de los correspondientes derechos de imagen.

### **TRATAMIENTO DE DATOS.**

#### 1.1. Responsable del tratamiento

|                         |                                    |
|-------------------------|------------------------------------|
| <b>RESPONSABLE</b>      | <b>CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO</b> |
| <b>NIF</b>              | R4500057G                          |
| <b>DOMICILIO SOCIAL</b> | C/Vida Pobre -N-3<br>45002, Toledo |

|                 |          |  |
|-----------------|----------|--|
|                 |          |  |
| <b>CONTACTO</b> | Email    | <a href="mailto:administracion.cdtoledo@caritas.es">administracion.cdtoledo@caritas.es</a> |
|                 | Teléfono | 925224600  |
|                 | DPO      | dpo.cdtoledo@caritas.es  |

### 1.2. Datos personales que se tratan

| <b>DE LOS USUARIOS</b> |                     |
|------------------------|---------------------|
| <b>Participantes</b>   | Nombre y apellidos. |
|                        | Teléfono.           |
|                        | Correo electrónico. |
| <b>Ganador</b>         | NIF/NIE             |
|                        | Dirección postal    |
|                        | Imagen              |

### 1.3. Finalidad del tratamiento

La ORGANIZACIÓN, dependiendo de la categoría de interesado, tratará la información que recaba con las siguientes finalidades:

| <b>INTERESADOS</b>   | <b>FINALIDADES DEL TRATAMIENTO</b>                         |
|----------------------|--|
| <b>Participantes</b> | Gestionar la participación del interesado en la promoción. |
|                      | Envío de comunicaciones comerciales                        |
| <b>Ganador</b>       | Gestionar la aceptación del premio.                        |
|                      | Efectuar la correspondiente retención o ingreso a cuenta.  |
|                      | Publicar su imagen para fines publicitarios.               |

### 1.4. Base de legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos personales de los interesados (participantes, ganadores y suplentes) será la ejecución de las presentes bases legales que el interesado ha aceptado (Art. 6.1.b RGPD) y, para el envío de comunicaciones comerciales y publicación de la imagen del ganador, será el consentimiento del interesado (Art. 6.1.a RGPD). La base de legitimación también podrá ser el cumplimiento de una obligación legal (Art. 6.1.c RGPD), a

título enunciativo y no limitativo, el cumplimiento de deberes fiscales establecidos a la ORGANIZACIÓN o asumidas por ésta.

Los datos solicitados son adecuados, pertinentes y estrictamente necesarios y en ningún caso el interesado estará obligado a facilitárnoslos, pero su no comunicación podrá afectar a la consecución de la PROMOCIÓN o la imposibilidad de llevarla a cabo.

#### 1.5. Periodo de conservación

Los datos de los interesados serán conservados el tiempo mínimo necesario para la correcta gestión de la presente PROMOCIÓN, una vez finalizada la misma, dichos datos serán suprimidos, quedando debidamente bloqueados para aquellos supuestos en que pudieran derivarse responsabilidades de cualquier índole para la ORGANIZACIÓN. En el caso de los datos cuya finalidad sea el envío de comunicaciones comerciales, el periodo de conservación será de dos años, quedando bloqueados posteriormente para el ejercicio de acciones legales o administrativas.

#### 1.6. Destinatarios

La ORGANIZACIÓN, no comunicará sus datos a terceros.

Adicionalmente informamos que determinados datos, en virtud de la normativa vigente o de la relación que el interesado mantenga con la ORGANIZACIÓN, podrán ser comunicados a:

- Los bancos y entidades financieras, cuando proceda, para la correcta gestión de la PROMOCIÓN.
- Administraciones públicas con competencia en los sectores de la actividad de la ORGANIZACIÓN, cuando así lo establezca la normativa vigente.
- Administración tributaria para proceder a la correcta retención o ingreso a cuenta de los ganadores.

#### 1.7. Derechos de los interesados

Los derechos de protección de datos que el interesado podrá ejercer, cuando procedan, son:

- Derecho a solicitar el acceso a los datos personales.
- Derecho de rectificación o supresión.
- Derecho de oposición.
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento.
- Derecho a la portabilidad de los datos.
- Derecho a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de datos.

Los titulares de los datos personales obtenidos podrán ejercer sus derechos de protección de datos personales dirigiendo una comunicación por escrito al domicilio social de la ORGANIZACIÓN, o al correo electrónico habilitado a tal efecto, [dpo.cdtoledo@caritas.es](mailto:dpo.cdtoledo@caritas.es)

Modelos, formularios y más información disponible sobre tus derechos en la página web de la autoridad de control nacional, Agencia Española de Protección de Datos, en adelante, AEPD, [www.aepd.es](http://www.aepd.es)

#### 1.8. Retirada del consentimiento

El interesado tendrá la posibilidad y el derecho a retirar el consentimiento para cualquier finalidad específica otorgada en su momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento recabado inicialmente.

#### 1.9. Reclamación ante la autoridad de control

Si el interesado considera que sus datos no son tratados correctamente por la ORGANIZACIÓN o que las solicitudes de ejercicio de derechos no han sido atendidas de forma satisfactoria, puede interponer una reclamación ante a la autoridad de protección de datos que corresponda, siendo la AEPD la indicada en el territorio nacional, [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

#### 1.10. Seguridad y actualización

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad de tus datos personales, te informamos que la ORGANIZACIÓN ha adoptado todas las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales suministrados. Todo ello para evitar su alteración, pérdida, y/o tratamientos o accesos no autorizados, tal como exige la normativa, si bien la seguridad absoluta no existe.

Es importante que, para que podamos mantener los datos personales actualizados, el interesado deberá informar siempre que se produzca una modificación de los mismos.

#### 1.11. Confidencialidad

La ORGANIZACIÓN informa que los datos serán tratados con el máximo celo y confidencialidad por todo el personal que intervenga en cualquiera de las fases del tratamiento. No se cederán o comunicarán a ningún tercero datos personales, excepto en los casos legalmente previstos, o salvo que el interesado lo hubiera autorizado expresamente.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases.

Para incidencias técnicas en el envío del material gráfico se deberá contactar con: [comunicacion.cdtoledo@caritas.es](mailto:comunicacion.cdtoledo@caritas.es)